

Intolerancia en torno a Jorge Glas

Image not found or type unknown

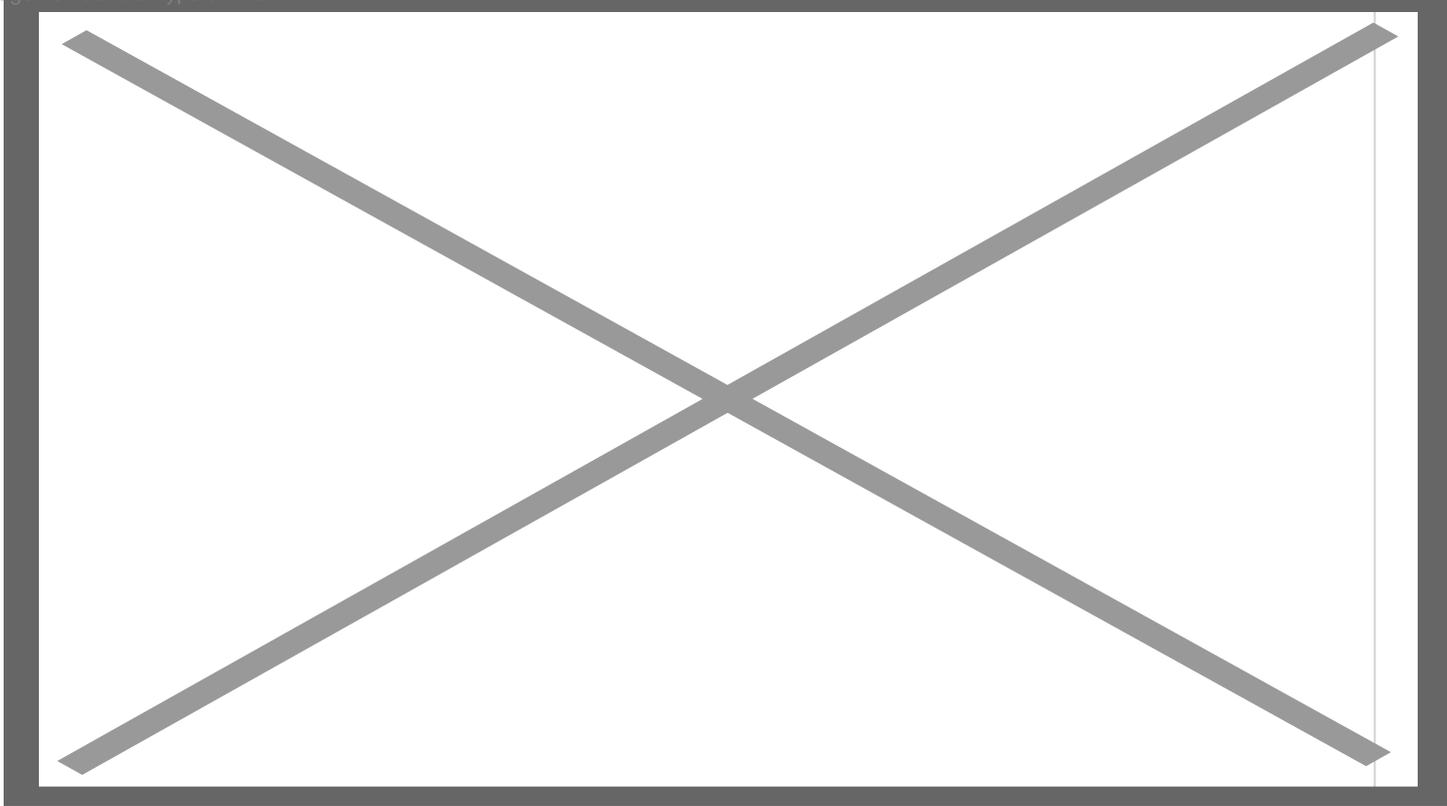


Imagen de archivo/RHC

Por Roberto Morejón

El conflicto entre México y Ecuador a propósito de la situación de Jorge Glas está lejos de atemperarse, como lo evidencia la decisión del gobierno de Daniel Noboa de negarse a otorgar un salvoconducto al exvicepresidente, encarcelado en un penal de máxima seguridad.

El gobierno mexicano solicitó el permiso ante la preocupación por la salud de Glas, quien debió ser atendido por médicos en diversas ocasiones.

El político, quien cumple dos sentencias por imputaciones de corrupción, alega que su caso está lleno de irregularidades y por esa razón decidió ingresar en la embajada de México en Quito a finales del año pasado, en busca de protección.

En abril de 2024 la comunidad internacional recibió con asombro la violenta irrupción de la policía ecuatoriana en la sede diplomática mexicana, de donde se llevaron a Glas, en transgresión de acuerdos internacionales.

El asalto provocó la ruptura de relaciones entre Ecuador y México y demandas de este último ante la Corte Internacional de Justicia.

Glas trató de acogerse al arresto domiciliario a través de un habeas corpus, solicitud denegada en julio, mientras la Corte Internacional de Justicia aún ventila la demanda mexicana por la inaceptable violación de la inmunidad de la embajada de su país.

Pero las fricciones entre México y Ecuador tienen otros antecedentes, pues el gobierno de Noboa declaró persona no grata a la embajadora Raquel Serur.

Lo hizo con el argumento de responder a comentarios del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el asesinato del ex candidato presidencial Fernando Villavicencio y sus consecuencias para las elecciones.

Ahora, con la negativa de Quito a otorgar el salvoconducto a Glas solicitado por México se agudizan las asperezas.

La bancada de la Revolución Ciudadana calificó de injusta la determinación del gobierno ecuatoriano y una muestra de deshumanización.

En su criterio lo ocurrido es una muestra de violación de los derechos de un hombre que, subrayó, es inocente y además ícono de la persecución política.

Más allá de las derivaciones del caso, Ecuador abrió un ángulo nuevo en la confrontación, al demandar a México por lo que consideró como uso inadecuado de su sede diplomática para dar refugio al exvicepresidente.

No obstante, el gobierno de Ecuador no podrá borrar la imagen televisiva del diplomático mexicano Roberto Canseco cuando infructuosamente trató de detener los vehículos en el que se llevaban a Glas.

Canseco fue derribado por un policía.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/362272-intolerancia-en-torno-a-jorge-glas>



Radio Habana Cuba